

Negociado: PATRIMONIO Y CONTRATACION

Ref. Nº:



**Ayuntamiento de
PUERTOLLANO**

Asunto: Remisión documentos sobre 2 en contratación de varios seguros de este Ayuntamiento.

Habiéndose procedido en el día de hoy a la apertura del Sobre nº 2 (Documentación técnica) de la anterior licitación, y de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el Art. 150.2 del Texto Refundido de la vigente Ley de Contratos del Sector Público y restante normativa complementaria de aplicación, se da traslado de la citada documentación (Sobre 2) de los dos licitadores que participan en esta contratación, al Comité de expertos (Jefa de Organización y Recursos Humanos; Jefe Servicio de Urbanismo y Jefe Sección Instalaciones Municipales) para que por estos últimos se analice y se valore el contenido de la documentación antes referida, todo ello en un plazo no superior a 30 días contados a partir de la fecha de entrega de la citada documentación, cuyo resultado se dará a conocer en acto público de apertura de documentación, previa citación que también tendrá carácter público.

Puertollano, a 29 de enero de 2018